Diario Oficial
de la Unión Europea

ES
Serie C

C/2025/6318

3.12.2025

Resolución del Comité Europeo de las Regiones sobre la propuesta de marco financiero plurianual (MFP) 2028-2034

(C/2025/6318)

EL COMITÉ EUROPEO DE LAS REGIONES (CDR)

Vistos:

— la Comunicación de la Comisión Europea «Un presupuesto de la UE dinámico para las prioridades del futuro: el marco financiero plurianual 2028-2034»;

— las diversas propuestas legislativas de la Comisión Europea que forman parte del paquete del MFP 2028-2034 y, en particular, la propuesta COM(2025) 565 final, destinada a establecer un fondo único («Fondo de los planes de colaboración nacional y regional»);

— el Informe anual de la UE de 2025 sobre el estado de las regiones y las ciudades, presentado el 13 de octubre de 2025.

1. reafirma que los entes locales y regionales de la UE son socios estratégicos para el MFP 2028-2034, ya que no solo son partes interesadas o beneficiarios de los fondos de la UE, sino que resultan esenciales para realizar las inversiones necesarias sobre el terreno y son los entes más próximos a la realidad socioeconómica de los territorios;

2. está convencido de que, para que la Unión Europea cumpla los objetivos de cohesión económica, social y territorial establecidos en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y mejore su prosperidad sostenible y el bienestar a largo plazo de todos sus habitantes, el presupuesto de la UE debe ser accesible para todos los territorios de la Unión e incluir asignaciones para todas las categorías de regiones. Las normas de gobernanza del presupuesto de la UE para el período 2028-2034 deben sustentarse en una evaluación basada en pruebas de las necesidades territoriales, a fin de garantizar la equidad, la previsibilidad y una programación a largo plazo, e incluir financiación para todas las regiones;

3. destaca que la política de cohesión es el instrumento a largo plazo más importante de la UE en lo que respecta a la inversión en competitividad, conocimiento y desarrollo sostenible y la promoción de la inclusión social fundamentada en políticas regionales y de base local. Se trata de una política orientada al futuro que proporciona estabilidad, refuerza la confianza y garantiza que el mercado común pueda funcionar realmente para todos. Aunque la propuesta menciona las tres categorías de regiones y protege la asignación de fondos para las regiones menos desarrolladas, el CDR pide la definición de un presupuesto específico para la política de cohesión y, a escala de la Unión, de asignaciones regionales de recursos indicativas basadas en la metodología consolidada actual, que tiene en cuenta indicadores sociales y económicos. La política de cohesión debe seguir beneficiando a todas las regiones y el acceso a ella no debe dejarse únicamente a la discrecionalidad de las autoridades nacionales;

4. manifiesta su preocupación por la desconexión entre la política de cohesión y los ámbitos políticos cubiertos por la rúbrica «Competitividad, prosperidad y seguridad», así como por la aceleración de la tendencia hacia una gestión centralizada de los fondos. Subraya, asimismo, que la política de cohesión es uno de los principales motores de la competitividad regional en la UE;

5. destaca que la nueva propuesta de MFP podría agravar el déficit democrático y socavar la confianza en las instituciones de la Unión debido a la ausencia prevista de una supervisión por parte del Parlamento Europeo y de los parlamentos nacionales o regionales;

6. expresa su preocupación por que la propuesta del Fondo de los planes de colaboración nacional y regional pueda dar lugar a una mayor centralización en manos de la Comisión y a una nacionalización de la política de cohesión y de la política agrícola, pesquera y de desarrollo rural y establecer una doble competencia entre los entes locales y regionales y entre todas las políticas sectoriales cubiertas por ese Fondo;

7. cree firmemente que la preparación, la negociación, la aplicación y el seguimiento de los planes de colaboración nacional y regional no deben dejarse únicamente en manos de los gobiernos centrales. El desplazamiento de la toma de decisiones al nivel nacional, sin una fuerte participación de las regiones, sería contrario al principio fundamental de subsidiariedad, debilitaría sustancialmente la bien asentada gobernanza multinivel y contravendría gravemente el principio de asociación;

8. pide a la Comisión Europea que revise su propuesta sobre el Fondo de los planes de colaboración nacional y regional y al Consejo y al Parlamento Europeo que se hagan eco de esta petición. El CDR insta a todas las partes implicadas a negociar también la estructura del futuro MFP, reconociendo la petición generalizada de las regiones de toda la Unión Europea en favor de mantener la práctica consolidada de gestión compartida de los fondos y preservar el papel de las regiones en materia de cohesión y desarrollo agrícola y rural;

9. pide a las asociaciones nacionales, regionales y europeas de entes locales y regionales, sindicatos, empresas y organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil que aúnen fuerzas para garantizar un MFP 2028-2034 capaz de lograr una UE más cohesionada, resiliente, social, sostenible y competitiva;

Bruselas, 15 de octubre de 2025.

La Presidenta
del Comité Europeo de las Regiones
Kata TÜTTŐ